

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA 2016-2018

TESORERIA MUNICIPAL

MEMORANDUM

TM/DI/123-2016

"2016, Año de la Soberana convención Revolucionaria en el Estado de Morelos"

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 8 DE JUNIO DEL 2016.

C. MARCELINO LUIS ROJAS MIRANDA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE

Por medio del presente, hago mención que no se envía la siguiente documentación solicitada:

• OTI2 SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRAMITES CON VALOR COMERCIAL QUE OFRECE A LA POBLACION.

Ya que la administración por el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del año en curso, no ha realizado su entrega de recepción, por lo cual pidió una prorroga al Congreso del Estado, por treinta días hábiles, a partir del vencimiento del termino previsto por el artículo 52 de la Ley de Auditoria y Fiscalización para el Estado de Morelos; por tal motivo no hemos podido dar cumplimiento a lo solicitado, le envió copia del oficio en donde solicitan la prórroga.

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto

= 03 Jan (2)

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ MANUEL MORALES HERNANDEZ

TESORERO-MUNICIPAL

15:13 HB.

C.C.P Archivo EVV/cao

2015-2018

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS Acuerdo 189/SSLyP/DPLyP/Año 1/P.O. 2/16

Cuernavaca, Morelos, a 26 de abril de 2016



02108-Trooner/a.

C. RAÚL TADEO NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS PRESENTE

Sirva la presente, para hacerle llegar un cordial saludo; asimismo aprovecho la oportunidad para enviar el Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno en Sesión Ordinaria el día de hoy, por el que se concede prórroga hasta por treinta días hábiles, a partir del vencimiento del término previsto por el artículo 52 de la Ley de Auditoria y Fiscalización para el Estado de Morelos, para que los Treinta y Tres Municipios del Estado de Morelos, entreguen ante este Congreso, la cuenta pública correspondiente al primer trimestre de este ejercicio fiscal 2016 por existir causa justificada.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

NTAMEN

2015-2018

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

